

### **ACTA 03/101**

En reunión del Consejo Superior de la Universidad Simón Bolívar, llevada a cabo el día Martes 15 de Febrero de 2001, a las 4:30 pm, en las instalaciones de la sala Benjamín Mendoza ubicada en el Rectorado de la Universidad Simón Bolívar en Sartenejas, y dejándose constancia de la asistencia de sus miembros y del quorum reglamentario en lista anexa debidamente firmada por cada uno de los presentes; se dio inicio a la sesión, con los siguientes puntos de agenda:

- **Informe del Presidente del Consejo Superior**
- **Continuación de la Discusión del Presupuesto de la Universidad Nacional Experimental Simón Bolívar correspondiente al año 2001.**
- **Discusión del Reglamento General de la Universidad.**

El Profesor Gustavo Mata, Presidente del Consejo Superior dio inicio a la sesión con una larga exposición de las condiciones políticas que han incidido sobre el desempeño del Consejo. El profesor Jorge Gutiérrez propuso establecer un memorandum de entendimiento entre el Consejo Superior y el resto de las Autoridades Universitarias, dado que varias de las acciones de las Autoridades llevaban implícito el desconocimiento de la autoridad del Consejo Superior. El Profesor Gutiérrez mencionó, en particular, la campaña de prensa en que las Autoridades y otros voceros de la Universidad descalificaban al Consejo. El Profesor Carlos Rojas expresó que, se sentía muy honrado de pertenecer al Consejo Superior de una institución del calibre de la Universidad Simón Bolívar, pero se sentía a la vez sorprendido de haber sido blanco de ataques desde el mismo momento de su nombramiento, antes de que se le hubiera dado la oportunidad de ejercer sus funciones. La propuesta del Profesor Gutiérrez generó un largo debate. El Profesor Benjamín Scharifker señaló la urgencia de estudiar la materia presupuestaria y sugirió abandonar la discusión de este punto y abordar directamente el tercer punto de agenda. La profesora Consuelo Méndez apoyó la moción del Profesor Scharifker y expuso su inquietud ante el lento progreso de la reunión. La profesora Inés Andara se expresó en forma similar. El Consejo decidió, por consenso, atender la solicitud del Profesor Scharifker. Se cerró así el punto y se pasó directamente al tercer punto de la Agenda.

Comenzada la discusión el Prof. Scharifker solicitó que constara en acta que la comisión especial nombrada para considerar las modificaciones del presupuesto no había alcanzado consenso. El Profesor Gustavo Mata corroboró lo dicho por el Profesor Scharifker y agregó que no obstante la comisión había avanzado significativamente antes que se rompiera el consenso. Mencionó que la comisión se había reunido con la Directora de Finanzas, profesora María Amerio, el Director de Planificación, Profesor Michael Suárez y el Vice-Rector Administrativo, Profesor Juan León. De esta reunión salió una propuesta sobre la logró' mantenerse, posteriormente, el consenso. El Profesor Mata señaló que dada la urgencia del caso decidió asumir la modificación presentada por el Decano de Investigaciones, Profesor José Luis Feijoó. Esta propuesta fue a su vez parcialmente modificada después de una reunión técnica con la Directora de Finanzas.

Como resultado final de este proceso, el Profesor Mata presentó una propuesta concreta de modificación del Presupuesto. La propuesta del Dr. Mata contenía tres aspectos: la distribución de los ingresos provenientes de las normas del CNU, las Disposiciones Generales del Presupuesto y el Presupuesto para el correcto funcionamiento del Consejo Superior

El Profesor Alberto Urdaneta propuso que cada aspecto del mismo fuese considerado separadamente. El cuerpo acogió por consenso la proposición del Profesor Urdaneta. Acto seguido, se pasó a discutir el punto de la aprobación de la nueva distribución presupuestaria de los ingresos provenientes de las normas del CNU. La propuesta del Profesor Mata fue ampliamente discutida, sometida a votación y aprobada. Salvaron su voto los siguientes miembros: Prof Enrique Planchart, Prof Marianela Lentini, Prof Emiro Molina y Prof Benjamín Scharifker, quienes enviaron constancia escrita adjunta a la presente acta.

La segunda propuesta del Profesor Mata relativa a las Disposiciones Generales del Presupuesto fue discutida, sometida a votación y aprobada por mayoría. Los profesores Benjamín Scharifker, Enrique Planchan, Emiro Molina, Marianela Lentini, Alberto Urdaneta,

la Arq. Mineau Reyes y el Br. Douverney Loaiza salvaron su voto.

Comenzada la discusión del Presupuesto del Consejo Superior, varios Consejeros hicieron observaciones técnicas y de fondo. El Profesor Gutiérrez propuso un ajuste racional de los recursos solicitados. La profesora Inés Andara señaló la inconveniencia de solicitar una partida tan elevada para los avisos de prensa. El Profesor Mata mencionó la necesidad de contrarrestar la campaña propagandística en contra del Consejo Superior y acotó que un sólo aviso de prensa de una página costaba alrededor de catorce millones de bolívares. La Profesora Andara manifestó la inconveniencia de utilizar los recursos del Estado para responder ataques políticos y cuestionó la ética de este procedimiento. El Profesor Gutiérrez señaló que la estrategia comunicacional del Consejo debía ser positiva y destinada a comunicar logros y a recibir opiniones y sugerencias de la comunidad. Los profesores Benjamín Scharifker, Enrique Planchant, Marianela Lentini y Emiro Molina expresaron la inconveniencia de aumentar significativamente el presupuesto histórico del Consejo Superior. El Profesor Molina propuso exhortar a las Autoridades a poner a la disposición del Consejo los recursos necesarios para su funcionamiento. El Profesor Mata aclaró que elaborar un presupuesto era una forma de garantizar precisamente que estos estuvieran disponibles. Después de una larga discusión, el Profesor Mata modificó su propuesta, eliminando el rubro de Prensa.

La propuesta del Profesor Mata fue votada, mas no fue aprobada.

La propuesta del Profesor Molina fue votada y aprobada.

La propuesta del profesor Jorge Gutiérrez, en la cual se hizo un ajuste al presupuesto del Consejo Superior, que representó una reducción del 42% con respecto al monto originariamente asignado; fue sometida a votación y aprobada por mayoría, salvado su voto los siguientes miembros: Prof Enrique Planchart, Prof Emiro Molina, Prof. Benjamín Scharifker, la Prof. Marianela Lentini y el Prof. Alberto S. Urdaneta.